

Cra. 11 No. 82 - 76 Piso 4 Conm.: 219 0330 Bogotá, Colombia

PQ-GPP-COJ-5048/13

Señor **NOÉ RAMÍREZ NARANJO** Vereda La Cañada El Agrado (H) EMGESA S.A. E.S.P.
Radicado: 00058319
Documento Externo
03/09/2013 12:52
Número de Follos: 0
Cantidad de Anexos: 0
Tipo de Anexo: null

Asunto: Citación para notificación personal

Respetado Señor Ramírez:

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, nos permitimos citarlo para que comparezca a las oficinas de EMGESA ubicadas en la Carrera 10 No. 4-32 de Garzón, con el objeto de notificarle personalmente la Resolución No.000064 de fecha del 30 de agosto de 2013, proferida por el Gerente General de EMGESA S.A. E.S.P, "Por la cual se decreta y se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación del predio denominado EL TRIUNFO B, identificado con folio de matrícula 202-28410, jurisdicción del Municipio del Agrado, Departamento del Huila, terreno requerido para el desarrollo del PROYECTO HIDROELÈCTRICO EL QUIMBO".

Si transcurrido el término de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de envío de la presente citación, no se ha surtido la notificación personal, se procederá a realizar la notificación por aviso en los términos del artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,

JOHN JAIRO HUE AS

Representante Legal prof. Asyrtos Judiciales y Administrativos